

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 2 del 2009

Señores

Accionistas de la Compañía

Gestión Preventiva en Seguridad y Salud Ocupacional "GEPRESESA S.A."

Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución No. 92.1.4.30014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe de las actividades realizadas por la compañía Gestión Preventiva en Seguridad y Salud Ocupacional GEPRESESA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2008.

1. Durante en ejercicio económico concluido en Diciembre 31 del 2008, la compañía ha estado sin operación, por lo tanto no se ha reportado ningún ingreso, por lo tanto no hay temas que analizar o que requieran interpretación alguna.
2. Tanto en el Balance General como en los asuntos administrativo, legal y laboral, no se han presentado hechos en el ejercicio antes mencionado que ameriten comentario alguno.
3. Lo único que se ha venido realizando como gestión tributaria, es la presentación mensual las declaraciones del IVA y la de Retención en la Fuente, con valor \$ 0,00 debido a la inactividad operativa de la empresa y dar cumplimiento con el Régimen Tributario Interno.
4. En Junta General Extraordinaria de accionistas de forma unánime se decidió la solicitar la liquidación voluntaria de la compañía, para tal efecto se nombro al Dr. Alfredo Javier Gómez Montenegro como liquidador.

Es cuanto lo que puedo informar señores accionistas con relación al ejercicio económico concluido en Diciembre del año 2008.



Ing. Silvana Satan R.
Comisario

cc. File

